

## ACCESO AL E-BOOK GRATIS

- [+] Diríjase a la página web de la editorial [www.tirant.com/mex](http://www.tirant.com/mex)
- [+] En *Mi cuenta* vaya a Mis promociones [www.tirant.com/mex/mispromociones](http://www.tirant.com/mex/mispromociones)
- [+] Introduzca su mail y contraseña, si todavía no está registrado debe registrarse
- [+] Una vez en Mis promociones inserte el código oculto en esta página para activar la promoción



Rasque para visualizar

La utilización del LIBRO ELECTRÓNICO y la visualización del mismo en NUBE DE LECTURA excluyen los usos bibliotecarios y públicos que puedan poner el archivo electrónico a disposición de una comunidad de lectores. Se permite tan solo un uso individual y privado.

No se admitirá la devolución de este libro si el código promocional ha sido manipulado

Esta obra fue dictaminada rigurosamente a través de arbitraje doble ciego por el Comité Científico de la obra *Migrantes, refugiados y derechos humanos*, integrado por profesores e investigadores de Instituciones de Educación Superior de México, España y Francia, quienes dictaminaron en un total de tres sesiones los trabajos aquí presentados, basándose en un plan de trabajo integrado en cuatro etapas: recepción; elección; dictaminación y aprobación o rechazo; posteriormente esta obra fue aprobada para su publicación por el Comité Científico de la Editorial Tirant lo Blanch.

Para la conformación de esta obra se recibió un total de 37 artículos, de los cuales fueron aprobados 20 por cumplir con el objeto de investigación y con la rigurosidad científica esperada.

El Comité Científico de la obra denominada *Migrantes, refugiados y derechos humanos*, se integra por:

**Dr. Alfonso Ortega Giménez.** Vicedecano del Grado en Derecho. Profesor de la Universidad Miguel Hernández de Elche, España.

**Jean-Jaques Menuret.** Président de la Section de Droit Publique de la Université Paris 13- Sorbonne Paris Cité, Faculté de Droit, Sciences politiques et sociales.

**Dr. Eduardo Zavala.** SNI I, Escuela de Gobierno y Política Pública, EGAP ITESM EM y profesor visitante e investigador de la Universidad de Yale, EUA.

**Dra. Xóchitl Alicia Ramírez Chávez.** Profesora de la Facultad de Derecho y Criminología de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

**Dr. Bernardino Esparza Martínez.** SNI II, Instituto Nacional de Ciencias Penales, INACIPE.

**Dr. José Antonio Mateos Castro.** SNI I, Profesor investigador de la Universidad Autónoma de Tlaxcala.

**Dra. Susana Pedroza de la Llave.** SNI III, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Autónoma de México (IIJ-UNAM)

**Dr. Jean René García.** Profesor de la Universidad París Sorbona, Cité.

# MIGRANTES, REFUGIADOS Y DERECHOS HUMANOS



## COMITÉ CIENTÍFICO DE LA EDITORIAL TIRANT LO BLANCH

**MARÍA JOSÉ AÑÓN ROIG**  
*Catedrática de Filosofía del Derecho de la  
Universidad de Valencia*

**ANA CAÑIZARES LASO**  
*Catedrática de Derecho Civil  
de la Universidad de Málaga*

**JORGE A. CERDIO HERRÁN**  
*Catedrático de Teoría y Filosofía de  
Derecho. Instituto Tecnológico  
Autónomo de México*

**JOSÉ RAMÓN COSSÍO DÍAZ**  
*Ministro en retiro de la Suprema Corte  
de Justicia de la Nación y miembro de  
El Colegio Nacional*

**EDUARDO FERRER MAC-GREGOR POISOT**  
*Presidente de la Corte Interamericana de  
Derechos Humanos. Investigador del Instituto de  
Investigaciones Jurídicas de la UNAM*

**OWEN FISS**  
*Catedrático emérito de Teoría del Derecho de la  
Universidad de Yale (EEUU)*

**JOSÉ ANTONIO GARCÍA-CRUCES GONZÁLEZ**  
*Catedrático de Derecho Mercantil  
de la UNED*

**LUIS LÓPEZ GUERRA**  
*Catedrático de Derecho Constitucional de la  
Universidad Carlos III de Madrid*

**ÁNGEL M. LÓPEZ Y LÓPEZ**  
*Catedrático de Derecho Civil de la  
Universidad de Sevilla*

**MARTA LORENTE SARIÑENA**  
*Catedrática de Historia del Derecho de la  
Universidad Autónoma de Madrid*

**JAVIER DE LUCAS MARTÍN**  
*Catedrático de Filosofía del Derecho y Filosofía  
Política de la Universidad de Valencia*

**VÍCTOR MORENO CATENA**  
*Catedrático de Derecho Procesal  
de la Universidad Carlos III de Madrid*

**FRANCISCO MUÑOZ CONDE**  
*Catedrático de Derecho Penal  
de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla*

**ANGELIKA NUSSBERGER**  
*Jueza del Tribunal Europeo de Derechos Humanos.  
Catedrática de Derecho Internacional de la  
Universidad de Colonia (Alemania)*

**HÉCTOR OLASOLO ALONSO**  
*Catedrático de Derecho Internacional de la  
Universidad del Rosario (Colombia) y  
Presidente del Instituto Ibero-Americano de  
La Haya (Holanda)*

**LUCIANO PAREJO ALFONSO**  
*Catedrático de Derecho Administrativo de la  
Universidad Carlos III de Madrid*

**TOMÁS SALA FRANCO**  
*Catedrático de Derecho del Trabajo y de la  
Seguridad Social de la Universidad de Valencia*

**IGNACIO SANCHO GARGALLO**  
*Magistrado de la Sala Primera (Civil) del  
Tribunal Supremo de España*

**TOMÁS S. VIVES ANTÓN**  
*Catedrático de Derecho Penal de la  
Universidad de Valencia*

**RUTH ZIMMERLING**  
*Catedrática de Ciencia Política de la  
Universidad de Mainz (Alemania)*

Procedimiento de selección de originales, ver página web:

[www.tirant.net/index.php/editorial/procedimiento-de-seleccion-de-originales](http://www.tirant.net/index.php/editorial/procedimiento-de-seleccion-de-originales)

# MIGRANTES, REFUGIADOS Y DERECHOS HUMANOS

FRANCISCO DE JESÚS CEPEDA RINCÓN  
GUADALUPE FRINÉ LUCHO GONZÁLEZ  
*(Coordinadores)*



**tirant lo blanch**  
Ciudad de México, 2019

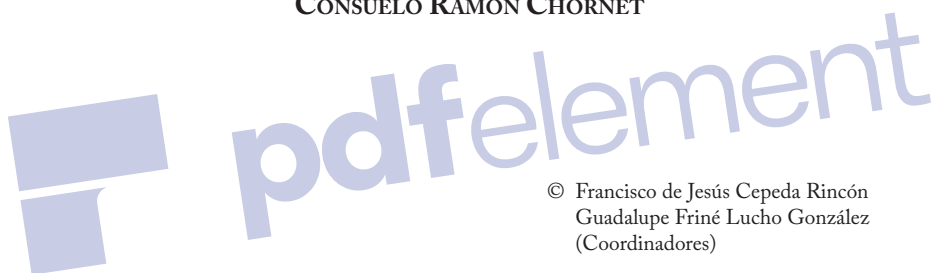
Copyright © 2019

Todos los derechos reservados. Ni la totalidad ni parte de este libro puede reproducirse o transmitirse por ningún procedimiento electrónico o mecánico, incluyendo fotocopia, grabación magnética, o cualquier almacenamiento de información y sistema de recuperación sin permiso escrito de los autores y de la editora.

En caso de erratas y actualizaciones, la Editorial Tirant lo Blanch México publicará la pertinente corrección en la página web [www.tirant.com/mex/](http://www.tirant.com/mex/)

Esta obra fue dictaminada rigurosamente a través de arbitraje doble ciego y, aprobada para su publicación por el Comité Científico de la Editorial Tirant lo Blanch.

Directora de la colección:  
**CONSUELO RAMÓN CHORNET**



© Francisco de Jesús Cepeda Rincón  
Guadalupe Friné Lucho González  
(Coordinadores)

© EDITA: TIRANT LO BLANCH  
DISTRIBUYE: TIRANT LO BLANCH MÉXICO  
Río Tiber 66, Piso 4  
Colonia Cuauhtémoc  
Delegación Cuauhtémoc  
CP 06500 Ciudad de México  
Telf: +52 1 55 65502317  
[infomex@tirant.com](mailto:infomex@tirant.com)  
[www.tirant.com/mex/](http://www.tirant.com/mex/)  
[www.tirant.es](http://www.tirant.es)  
ISBN: 978-84-1313-864-0  
MAQUETA: Tink Factoría de Color

Si tiene alguna queja o sugerencia, envíenos un mail a: [atencioncliente@tirant.com](mailto:atencioncliente@tirant.com). En caso de no ser atendida su sugerencia, por favor, lea en [www.tirant.net/index.php/empresa/politicas-de-empresa](http://www.tirant.net/index.php/empresa/politicas-de-empresa) nuestro procedimiento de quejas.

Responsabilidad Social Corporativa: <http://www.tirant.net/Docs/RSC/Tirant.pdf>

# ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	13
PRESENTACIÓN .....	23
<b>1. MIGRANTES, REFUGIADOS Y DERECHOS HUMANOS: UNA MIRADA DESDE LA FILOSOFÍA POLÍTICA.....</b>	<b>27</b>
<i>Victor M. Hernández Márquez</i>	
1.1. Introducción .....	27
1.2. El reparto del saber.....	28
1.3. Conocimiento y poder .....	30
1.4. El poder del conocimiento.....	31
1.5. Migrante.....	32
1.6. Refugiados.....	37
1.7. Derechos humanos .....	42
1.8. Observaciones finales.....	44
1.9. Bibliografía .....	45
<b>2. RACISMO, MIGRACIÓN Y TOTALITARISMO: DE LA GEOPOLÍTICA A LA BIOPOLÍTICA .....</b>	<b>47</b>
<i>Rolando Picos Bovio</i>	
2.1. Introducción .....	47
2.2. Migración y biopolítica.....	49
2.3. Racismo y totalitarismo; migración, xenofobia y Estado.....	51
2.3.1. Racismo y biopolítica .....	55
2.4. Natalidad y narratividad: la condición migrante del excluido en el siglo XXI.....	58
2.5. Bibliografía .....	61
2.6. Hemerografía.....	62
<b>3. CONSIDERACIONES ÉTICAS DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES FRONTERIZAS EN DEFENSA DE LOS MIGRANTES.....</b>	<b>63</b>
<i>Luis Rubén Díaz Cepeda</i>	
3.1. Introducción .....	63
3.2. Antecedentes históricos .....	64
3.3. Inicio de las caravanas.....	65
3.4. Deber ético .....	69
3.5. Conclusiones: organizaciones sociales éticas.....	76
3.6. Bibliografía .....	77

<b>4. DERECHOS HUMANOS DE LOS MIGRANTES DETENIDOS ...</b>	<b>79</b>
<i>Alfonso Jaime Martínez Lazcano</i>	
4.1. Introducción .....	79
4.2. Sistema interamericano de derechos humanos .....	81
4.2.1. Estados que pertenecen al Sistema Interamericano de Derechos Humanos.....	82
4.2.2. Obligación de los Estados de garantizar la protección judicial ..	82
4.2.2.1. Impunidad.....	84
4.2.2.2. Reparación integral .....	84
4.3. Migración más vulnerable.....	86
4.3.1. Violaciones a la población migrante declaradas por la Corte IDH .....	86
4.3.1.1. Acceso a la justicia.....	86
4.3.2. Detención.....	88
4.3.2.1. Información de las razones de la detención...	88
4.3.2.2. Presentación ante autoridad del detenido.....	89
4.3.2.3. Prohibición por detenciones por cuestión de estereotipos.....	89
4.3.2.4. Locales de detención .....	90
4.3.2.5. Criminalización de la inmigración irregular ..	91
4.3.2.6. Consecuencias de la detención de niños.....	92
4.3.2.6.1. Niños no acompañados .....	92
4.3.2.6.2. No a la separación de los niños de su familia .....	93
4.3.3. Pago de repatriación .....	94
4.3.4. Facultades de los funcionarios de migración.....	95
4.4. Conclusiones .....	95
4.5. Bibliografía .....	96
<b>5. PROTECCIÓN INTERNACIONAL DE NIÑOS MIGRANTES NO ACOMPAÑADOS .....</b>	<b>99</b>
<i>Alfredo Islas Colín</i>	
5.1. Problemática.....	99
5.2. Bibliografía .....	116
<b>6. PACTO MUNDIAL PARA LA MIGRACIÓN SEGURA, ORDENADA Y REGULAR.....</b>	<b>117</b>
<i>Francisco de Jesús Cepeda Rincón</i>	
6.1. Introducción .....	117
6.2. Pacto mundial sobre migración.....	118
6.3. Conclusiones .....	130
6.4. Bibliografía .....	133



<b>7. POLÍTICAS PÚBLICAS EN MATERIA DE MIGRACIÓN: FRONTERA NORTE Y SUR</b> .....	135
<i>Guadalupe Friné Lucho González</i>	
<i>Francisco de Jesús Cepeda Rincón</i>	
7.1. Introducción .....	135
7.2. Políticas públicas, marco legal y administrativo de la migración en México .....	138
7.3. En la frontera sur .....	141
7.4. En la frontera norte .....	146
7.5. Conclusiones: el fracaso de la política pública en materia de migración en México .....	149
7.6. Bibliografía .....	151
<b>8. MIGRACIÓN IRREGULAR, GASTO PÚBLICO Y DERECHO MIGRATORIO</b> .....	153
<i>Nancy Nelly González Sanmiguel</i>	
8.1. Introducción .....	153
8.2. Funciones del Estado mexicano .....	154
8.3. Concepto de migración .....	156
8.4. Concepto de derecho migratorio .....	160
8.5. Migración con referencia al principio de libertad .....	164
8.6. Proyecto de nación 2018-2024 .....	166
8.7. Gasto público social .....	167
8.8. El Derecho: cómo regular esta situación de migración irregular .....	169
8.9. Conclusiones .....	170
8.10. Bibliografía .....	171
<b>9. LA MIGRACIÓN EN EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024</b> .....	173
<i>Francisco de Jesús Cepeda Rincón</i>	
<i>Guadalupe Friné Lucho González</i>	
9.1. Introducción .....	173
9.2. La migración vista por el plan nacional de desarrollo 2019-2024 .....	176
9.3. La migración de mexicanos a Estados Unidos .....	178
9.4. La migración internacional en el plan de desarrollo 2019-2024 .....	180
9.5. Conclusiones .....	183
9.6. Bibliografía .....	187
<b>10. MIGRACIÓN Y SALUD: UN RETO PARA LAS POLÍTICAS DE SALUD</b> .....	189
<i>Jaziel Israel Mendoza Villalba</i>	
10.1. Introducción .....	189

10.2. Migración y vulnerabilidad .....	191
10.3. Problemas de salud del migrante .....	194
10.4. Políticas de salud, migración y derechos humanos .....	203
10.5. Salud del migrante, qué nos espera .....	205
10.6. Bibliografía .....	206
<b>11. LAS CARAVANAS MIGRANTES DE 2018 Y LA MIGRACIÓN REGULAR, ORDENADA Y SEGURA.....</b>	<b>211</b>
<i>Francisco de Jesús Cepeda Rincón</i>	
<i>Alejandro Ramírez Martínez</i>	
11.1. Introducción .....	212
11.2. Caravanas migrantes 2018.....	213
11.3. Las caravanas migrantes como manifestaciones sociales.....	217
11.4. Conclusiones .....	221
11.5. Bibliografía .....	224
<b>12. LA IDEOLOGÍA DEL SUEÑO AMERICANO COMO MOTIVO PARA EMIGRAR. NARRATIVAS DE LOS MIGRANTES DE TRÁNSITO EN CIUDAD JUÁREZ .....</b>	<b>227</b>
<i>Alfredo Sánchez Carballo</i>	
12.1. Introducción .....	227
12.2. ¿Qué es una ideología?.....	230
12.3. ¿Es el sueño americano una ideología? .....	233
12.4. La migración de tránsito en México .....	237
12.5. Discusión y resultados .....	240
12.6. Conclusiones .....	245
12.7. Bibliografía .....	246
<b>13. DE MUROS Y MIGRACIÓN: INMIGRANTES CENTROAMERICANOS EN CIUDAD JUÁREZ 2018-19 .....</b>	<b>249</b>
<i>Iban Trapaga</i>	
<i>Héctor A. Padilla</i>	
13.1. Introducción .....	249
13.2. Límites, minorías, identidades predatorias y categorías clasificatorias ..	250
13.3. Antecedentes de la “crisis” migratoria en ciudad Juárez, 2018-19 .....	253
13.4. Mass-media fabricando imaginarios e identidades revisitado .....	254
13.5. <i>Se veía venir</i> : centroamericanos enrolados por pandillas carcelarias .....	256
13.6. Conclusiones .....	260
13.7. Bibliografía .....	262

*niño mexicano y no me dejan ponerle mis apellidos, yo quiero trabajar para mandar dinero a mi familia, me robaron mis papeles en el camino;* las personas migrantes y refugiadas no buscan un asistencialismo temporal, ellos lo que buscan es salir adelante por sus propios medios, y es el trabajo de cualquier ONG de derechos humanos orientarlas para poder lograr el reconocimiento de sus derechos humanos.

Para acompañar a las personas migrantes de una manera transversal, en la que ellos sean los que lleven su propio proceso de crecimiento, se ha requerido de mucho aprendizaje en distintas materias, no podía de ser de otra manera, así de compleja se presenta la dimensión humana.

Gracias a las reuniones y capacitaciones que otras casas de migrantes y centros de derechos humanos proporcionaban, de las que pude ser parte, se lograron adquirir las herramientas necesarias para la mejor implementación de este tipo de proyectos, así como el desarrollo integral de nuestra propia organización.

Iniciamos con una función de cine como primera actividad de procuración de fondos, presentando *La jaula de oro* (2013), y con ello poder pagar los honorarios del notario. La respuesta fue muy buena, no solo logramos juntar el dinero necesario para los honorarios, pues más allá de esos, pudimos validar la continuidad del proyecto gracias al apoyo que recibimos de la gente. Así, el 5 de septiembre de 2014, logramos obtener de forma física el papel que nos constituía oficial y legalmente como asociación civil.

Nuestro primer trabajo como asociación civil se enfocó en el posicionamiento de la organización dentro de las instituciones; y, pese a que en el sector social los trámites son lentos, logramos establecernos. Hoy contamos con la capacidad de atender a 50 personas por semana y darles el seguimiento necesario. La cifra parece pequeña, no obstante dar una atención personalizada y digna, es una labor compleja, que implica el trabajo constante por ser servir a que el migrante pueda mejorar sus condiciones de vida, y tenga no solamente el respeto a sus derechos humanos, sino también el acceso a los derechos sociales, derechos tan negados en México para cualquier migrante.

La migración y la potencialización de las ansiedades constituyen el *leit motiv* de la política del rechazo a la diferencia. Los factores objetivos de la dinámica social deben de construir las condiciones para una comprensión de aquellas “patologías sociales [que] precisan diagnóstico y terapia. Porque acabar con estas fobias es una exigencia del respeto, no a «la dignidad humana», que es una abstracción sin rostro visible, sino a las personas concretas, que son las que tienen dignidad, y no un simple precio”<sup>27</sup>.

Todos somos migrantes. Migramos de una condición de inexistencia a otra condición de finitud que, sin embargo, tiene su recompensa en la posibilidad de la singularidad de la vida. En el camino aprendemos y enseñamos. Abrimos el camino para los que han de venir. Renovación del ser desde su finitud.

Hannah Arendt en *La condición humana*, acuñó un hermoso término para esta condición: la natalidad, condición ontológica que hace posible la vida en común, que siempre es plural y como posibilidad para el inicio de nuevas historias que, frente a la violencia y la injusticia, pese a ellas, siempre tendrán la capacidad de interrumpir la corrupción y degradación del mundo; de humanizar la existencia:

*Labor y trabajo, así como la acción, están también enraizados en la natalidad, ya que tienen la misión de proporcionar y preservar —prever y contar con— el constante aflujo de nuevos llegados que nacen en el mundo como extraños. Sin embargo, de las tres, la acción mantiene la más estrecha relación con la condición humana de la natalidad; el nuevo comienzo inherente al nacimiento se deja sentir en el mundo sólo porque el recién llegado posee la capacidad de empezar algo nuevo, es decir, de actuar. En este sentido de iniciativa, un elemento de acción, y por lo tanto de natalidad, es inherente a todas las actividades humanas. Más aún, ya que la acción es la actividad política por excelencia, la natalidad, y no la mortalidad, puede ser la categoría central del pensamiento político. diferenciado del metafísico*<sup>28</sup>.

Un proyecto de nueva condición humana asume, en principio, el reto de pensar, en contra de la lógica determinista de lo Mismo, la exterioridad y la alteridad, el pensamiento “del afuera”, del otro y de lo otro. En

<sup>27</sup> *Ibid*, p. 16.

<sup>28</sup> ARENDT, Hannah, *La condición humana*, Paidós, Buenos Aires, 2009, p. 22.

el orden de la configuración de la subjetividad se trata de un desplazamiento de la construcción del yo que ahora se ve a sí mismo más allá de lo epistémico o lo ontológico, para desplazarse a lo ético y a lo estético.

El quiebre del humanismo ha puesto al hombre en una condición límite que es, a la vez, una nueva oportunidad de repensar, desde lo educativo mismo, su relación con el otro más allá del dominio o la voluntad de poder:

*La relación con el otro no es (más) una relación contractual o negociada (...) de dominación o de poder, sino de acogimiento. Es una relación ética basada en una nueva idea de responsabilidad (...) que reconoce que la hospitalidad (la común casa humana) precede a la propiedad, porque quien pretende acoger a otro ha sido antes acogido por la morada que él mismo habita y cree poseer como suya*<sup>29</sup>.

Somos yo y somos el otro, porque la relación ética desborda los viejos límites de lo singular, de lo nacional o lo ideológico propio de lo moderno, para ubicarse en una nueva universalidad no abstracta: la de la común condición humana y la de una acción donde «nada de lo humano me es ajeno». La casa humana es común y todos somos migrantes en ella.

## 2.5. Bibliografía

- ARENDDT, Hannah, *La condición humana*, Paidós, Buenos Aires, 2009.  
 ARENDT, Hannah, *Los orígenes del totalitarismo*, Taurus, Madrid, 2004.  
 BAUMAN, Zygmunt, *Extraños llamando a la puerta*, Paidós, Barcelona, 2016.  
 BAUMAN, Zygmunt, *Modernidad y Holocausto*, Ediciones Sequitur, Madrid, 2006.  
 BENSOUSSAN, Georges, *Historia de la Shoah*, Anthropos, Barcelona, 2005.  
 CORTINA, Adela, *Aporofobia, el rechazo al pobre. Un desafío para la democracia*, Paidós, Barcelona, 2014.  
 FOUCAULT, Michel, *Historia de la sexualidad 1. La voluntad de saber*, Siglo XXI, México, 2005.  
 FOUCAULT, Michel, *Genealogía del racismo*, La Piqueta, Madrid, 1992.

---

<sup>29</sup> MÈLICH, Joan Carles y Bárcena, Fernando, *La educación como acontecimiento ético. Natalidad, narración y hospitalidad*, Paidós, Barcelona, 2014, p. 22.

## 3. CONSIDERACIONES ÉTICAS DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES FRONTERIZAS EN DEFENSA DE LOS MIGRANTES

Luis Rubén Díaz Cepeda<sup>1</sup>

### 3.1. Introducción

La institucionalización de una ideología, el neoliberalismo, que crea vidas precarias y privilegios individualizados sobre la mentalidad orientada a la comunidad ha creado una gran brecha socioeconómica entre el norte y el sur global. Ese fenómeno ha contribuido a la destrucción del tejido social y por ende a una espiral de violencia en los países centroamericanos, obligando a muchos ciudadanos a emigrar hacia el norte, en donde en su mayoría son rechazados. En este breve trabajo defenderé la tesis de que esta ideología de rechazo hacia el Otro puede y debe ser sustituida por una ética de solidaridad. Para este fin, primero mostraré los antecedentes históricos que han causado una diáspora centroamericana, luego explicaré los sistemas éticos de Emmanuel Levinas y Enrique Dussel, y finalmente señalaré cómo las organizaciones sociales de Casa Anunciación en El Paso Texas y de la Casa del migrante en Ciudad Juárez, las cuales se dedican a la defensa y protección de los migrantes, son prueba viva de que dichos sistemas éticos son no solo aplicables,

---

<sup>1</sup> El autor es Doctor en Humanidades (rama de Filosofía Moral y Política) por la Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa. Actualmente forma parte del profesorado del Doctorado en Filosofía con Acentuación en Hermenéutica y Estudios Sociales de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. Su línea de investigación son los movimientos sociales. Su última publicación es "Communication and Mobilization Tactics to Find Ayotzinapa's 43 Disappeared Students" en coautoría con Ernesto Castañeda & Andrade, Kara, publicado en *Protest Public Relations: Communicating dissent and activism*. Puede ser contactado en [ruben.diaz@uacj.mx](mailto:ruben.diaz@uacj.mx)

sino necesarios para abatir la crisis humanitaria que se está viviendo en la actualidad en la frontera entre México y los Estados Unidos.

### 3.2. *Antecedentes históricos*

La migración de centroamericanos hacia los Estados Unidos no es nueva, sino que se ha dado desde la década de los 1970' s. De acuerdo con Jonas y Rodríguez<sup>2</sup> los orígenes de esta migración se pueden rastrear a una mezcla de guerra civil, genocidio, violencia, capitalismo radical y vulnerabilidad económica. Este fenómeno de migración ha sido, al menos en parte, causado por la implementación y legitimación de políticas neoliberales y de globalización que niegan formas de vida y supervivencia distintas de las que necesita el mercado, mismo que privilegia la individualización sobre lo común. Dichas políticas crearon una población excedentaria, que es considerada nula por las potencias dominantes<sup>3</sup>. Este desdén por la vida de las víctimas del sistema se puede observar en las formas tanto abiertas como sutiles, de discriminación hacia los migrantes del sur global.

Históricamente la migración centroamericana se ha dado a través de la frontera entre los Estados Unidos y México, especialmente por Texas. Algunos de los inmigrantes buscaban internarse a los Estados Unidos de manera inadvertida, mientras que algunos otros se entregaban a las autoridades migratorias con la finalidad de solicitar asilo político. El número y composición demográfica de este flujo migratorio era estable. Sin embargo, a fines del 2013 tuvo un incremento notable en el número de personas, alcanzando su clímax en el verano del 2014. Desde entonces ha habido una oscilación entre incremento y decremento del número de migrantes. También cambió la composición de este flujo migratorio, dándose un aumento en el número de grupos familiares (principalmente mujeres con niños) y de infantes no acompañados que se entregaban

---

<sup>2</sup> Cfr. JONAS, S., & RODRÍGUEZ, N, *Guatemala-U.S. Migration: Transforming Regions*. Austin, University of Texas Press, 2015.

<sup>3</sup> Cfr. AGAMBEN, G., *Homo Sacer: Sovereign Power and Bare Life*, The United States of America, Stanford University Press, 1998.

para ser arrestados por oficiales de migración, para posteriormente solicitar asilo político.

### 3.3. *Inicio de las caravanas*

El 12 octubre del 2018 se dio un nuevo cambio en la forma del flujo migratorio. Antes de esta fecha, los migrantes viajan de manera aislada o en pequeños grupos. Sin embargo, en esa fecha un mensaje en Facebook dio pie a la salida de 300 personas de San Pedro Sula. La página de Facebook, desde donde se difundió el mensaje que llamaba a la caravana contaba con apenas 200 miembros. En esta página se publicó: “A diario salen 300 personas de Honduras, mejor hagamos una caravana, como una sola familia, para correr menos riesgos hacia el norte”, el cual en un primer momento no tuvo mucho impacto. Sin embargo, su difusión — irónicamente como un ataque hacia la iniciativa— por medio de la estación televisiva local HSH permitió que el mensaje llegase a muchísimas más personas, reuniéndose alrededor de 3 mil personas<sup>4</sup>. En menos de dos semanas la caravana había crecido a alrededor de 7 mil personas, mismas que llegaron al puente fronterizo entre Guatemala y Chiapas el 19 de octubre del 2018.

El ingreso de esta primera caravana a México no fue detenido por las autoridades migratorias de este país, aunque tampoco fueron auxiliados de manera organizada por instituciones gubernamentales. Una de las causas de esta falta de atención fue la transición de administraciones del gobierno federal. La administración saliente, encabezada por Enrique Peña Nieto, inició una débil respuesta con el programa “Estás en tu casa”. Al mismo tiempo, el gobierno electo, pero aún no en funciones de Andrés Manuel López Obrador, tampoco tomaba el control de la situación<sup>5</sup>. Desde entonces han sido las organizaciones religiosas y las

---

<sup>4</sup> Cfr. VILLAMIL, J., *Cómo se gestó el multitudinario “desplazamiento forzado”*. Recuperado de <https://www.proceso.com.mx/558263/como-se-gesto-el-multitudinario-desplazamiento-forzado>

<sup>5</sup> Con la entrada en funciones de esta administración, México se ha convertido *de facto* en un tercer país seguro donde los migrantes están a la espera de que su solicitud de asilo político sea admitida y procesada.



organizaciones de defensa de los derechos humanos quienes se han encargado de presionar al Estado para que salvaguarde los intereses superiores de los migrantes, especialmente de los infantes y las mujeres. La relativa facilidad y apoyo que tuvo esta primera caravana para su ingreso a México, así como la menor exposición a ataques y extorsión del que normalmente son presos los migrantes centroamericanos en su cruce en solitario por México, inspiró a otras personas a hacer lo mismo. En consecuencia, desde esa fecha se han organizado varias caravanas más hacia los Estados Unidos; país en donde en su mayoría han encontrado el camino bloqueado.

El tránsito de México hacia el norte no ha sido lo que los inmigrantes esperaban. Lejos de sus expectativas de encontrar un ingreso relativamente fácil hacia los Estados Unidos, se han encontrado con circunstancias adversas. Como es sabido, por la amplia difusión que se ha dado en los medios masivos de comunicación, los inmigrantes que logran tocar territorio estadounidense y solicitar asilo político desde ahí, son enviados a centros de detención en espera de que un juez de migración escuche su caso. Esta espera puede tomar años, y en un principio, implicó la separación de las familias, incluso de bebés de sus madres o padres.

Desafortunadamente el encontrarse en estos centros de detención no es la peor de las suertes que puede enfrentar un inmigrante, ya que, en la mayoría de los casos, no se les permite siquiera presentar la solicitud de asilo político desde territorio estadounidense. En su artículo “Blockading Asylum Seekers at Ports of Entry at the US-Mexico Border Puts Them at Increased Risk of Exploitation, Violence, and Death” Hyeman y Slack documentan que el gobierno de los Estados Unidos ha implementado varias estrategias para negarles el acceso al sistema de asilo a los inmigrantes. En sus palabras:

*Los funcionarios de la frontera de los Estados Unidos se han negado a permitir que muchos solicitantes de asilo que están sujetos a una expulsión acelerada puedan presentar solicitudes de asilo, incluso cuando solicitan asilo o expresan temor de regresar. La administración ha procesado y detenido penalmente a los solicitantes de asilo para disuadir a otros de venir. Ha separado a los niños de los padres en la frontera, y ahora propone reunificar a estas familias, aunque en centros de detención. Incluso ha planteado la posibilidad de declarar a México como un tercer*

*país “seguro”, lo que dificulta las solicitudes de asilo de los migrantes que pasan por México<sup>6</sup>.*

A partir de febrero del 2019 la administración federal de los Estados Unidos ha impulsado estrategias más sutiles y agresivas a la vez. Una de estas es el impedir que los inmigrantes lleguen a los puertos de entrada, es decir a las garitas migratorias. Esto se hace mediante el apostamiento de oficiales de migración en el punto limítrofe entre México y los Estados Unidos, quienes interrogan a las personas antes de que ingresen a territorio estadounidense sobre su situación migratoria<sup>7</sup>. En caso de que no puedan acreditar el tener un estatus migratorio legal, no se les permite la entrada a territorio norteamericano. Ante esta situación los migrantes se ven obligados a buscar internarse de manera “ilegal” en los Estados Unidos, lo cual es considerado un delito grave por el sistema de justicia de ese país. Formalmente hablando, esto les convierte en criminales, lo que a su vez en su momento va a dificultar el establecimiento de su caso ante el juez, pues ya tendrían “antecedentes penales”. Una tercera alternativa por la que han optado los migrante es el permanecer en México en espera de ser llamados a solicitar asilo político. Evidentemente, el ser rechazado en los puertos de entrada, y verse obligados a establecerse temporalmente en las ciudades fronterizas del norte de México, pone a los migrantes en riesgos de ser secuestrados y puestos a trabajar forzosamente por los carteles de drogas, sea como cultivadores de amapola, sicarios, o prostitutas. Es decir, les somete a los riesgos de los cuales venían huyendo.

Es importante hacer notar que al mismo tiempo que se dio el incremento de migrantes centroamericanos, se dio un decremento en el

---

<sup>6</sup> US border officials have refused to allow many asylum seekers who are subject to expedited removal to pursue asylum claims, even when they request asylum or express a fear of return. The administration has criminally prosecuted and detained asylum-seekers in order to deter others from coming. It has separated children from parents at the border, and it now proposes to reunify these families, albeit in detention facilities. It has even raised the possibility of declaring Mexico a “safe” third country, thus barring asylum claims from migrants that first pass through Mexico.

<sup>7</sup> Normalmente este proceso se da en las garitas de migración, las cuales se encuentran ya en territorio estadounidense.

número de mexicanos buscando ingresar de manera no autorizada hacia los Estados Unidos. En consecuencia, el balance total de migrantes que buscan internarse de manera no autorizada a los Estados Unidos en realidad ha disminuido a niveles no vistos desde los 1970' s. Josiha Heyman, Jeremy Slack y Emily Guerra se preguntan el por qué a pesar de esta disminución en el flujo migratorio real, la vigilancia de la frontera no solo no ha disminuido, sino que se ha incrementado. Estos tres académicos del sur de los Estados Unidos concluyen que “La evidencia empírica reciente ha vinculado estos discursos en conflicto sobre fronteras e inmigración [disminución del flujo migratorio vs. Incremento de la seguridad en la frontera] a nichos de medios de derecha, y a la elección de Donald Trump”<sup>8</sup>, fomentando un discurso de odio y rechazo hacia el Otro, hacia los inmigrantes por parte de los ciudadanos norteamericanos.

En el caso de los residentes de la comunidad fronteriza de Cd. Juárez/ El Paso, Texas la comunidad ha respondido de diferentes maneras a la presencia de migrantes centroamericanos y caribeños en la ciudad. Por un lado, la narrativa de odio ha permeado no solo en el ala derecha de los Estados Unidos, sino que también en México se ha creado, hasta cierto punto, una narrativa antinmigrante donde algunos segmentos de la población que les acusan de ser parásitos y/o ladrones que vienen a tomar los pocos recursos de los mexicanos. Pero por otro lado también se dieron respuestas de solidaridad con los migrantes. Algunas de estas respuestas fueron actos de bondad no organizados que consistieron en llevar alimentos a los migrantes que se encontraban en el lado mexicano del puente internacional en espera de ser recibidos en los Estados Unidos para solicitar asilo político<sup>9</sup>. Ha habido también respuesta de

---

<sup>8</sup> Heyman, J., & Slack, J., *Blockading Asylum Seekers at Ports of Entry at the US-Mexico Border Puts Them at Increased Risk of Exploitation, Violence, and Death*, Center for Migration Studies, 2018, p. 755. Recuperado de <https://cmsny.org/publications/heyman-slack-asylum-poe/>

<sup>9</sup> Los primero migrantes (quienes de hecho no venían con las caravanas) llegaron Ciudad Juárez hacia finales del 2018 y acamparon el puente internacional Santa Fe, mismo que conecta de manera directa a Cd. Juárez con el Paso, Texas. Sin embargo, ante las inclemencias del clima extremo de Ciudad Juárez se les invitó a

organizaciones sociales que de manera sostenida han acudido en auxilio del Otro, es decir de las personas que quedaron sin protección porque sus vidas se consideran prescindibles bajo la ideología neoliberal. Son en estas organizaciones y su cumplimiento del deber ético en quienes me enfoco en la última sección del presente trabajo. Pero antes, presentaré brevemente la fundamentación de dicho deber ético hacia el Otro, es decir hacia las víctimas del sistema.

### 3.4. *Deber ético*

En este documento, parto de la idea de que la noción moderna de la nación-estado se construyó a partir de la exclusión de un nosotros-ellos, un amigo o un enemigo<sup>10</sup>. Sostengo que, dentro de esta comunidad de amigos, en general, las personas ayudan a sus compañeros y ayudan a aquellos que pertenecen a lo que llamo su círculo ético: amigos, familiares, compañeros de trabajo, etc., pero no al Otro. Dentro de estas comunidades imaginarias hay relaciones fraternales definidas por Derrida como una forma de amistad que une las voluntades y hace que el poder sea sólido. La concepción de nación ha sido entonces, históricamente hablando, construida sobre la exclusión del Otro.

Como veremos, a diferencia de este sistema 'nosotros-ellos' basado en relaciones fraternales dentro de la comunidad imaginaria, los activistas sociales van más allá de su círculo ético, para comprometerse en una relación de solidaridad con el Otro, quien con su mera presencia cuestiona el bienestar del Yo. Este cuestionamiento del otro despierta una subjetividad en el activista social donde se reconoce y se cumple su deber para con el Otro. Esto se debe a que el yo tiene un deber pre-ontológico para el Otro, el cual es una parte intrínseca de la subjetividad del individuo. Permítaseme ahondar en el proceso de génesis de una subjetividad política.

---

trasladarse a refugios temporales bajo el ofrecimiento de que se les respetaría su turno.

<sup>10</sup> SCHMITT, C., *El Concepto de lo político*, Alianza Editorial, Madrid, 1991.

Como es sabido en la plática con Philippe Nemo, Levinas<sup>11</sup> confirma que la responsabilidad para con el otro es abordada por el Yo como rostro, como la exterioridad. El Yo es pleno cuando responde al llamado del Otro, pues su propia subjetividad está ya ocupada por su responsabilidad ante él. La responsabilidad no es una opción para el yo. Sin embargo, esto no significa una condena, al contrario, en el encuentro ético con el Otro, el yo encuentra su libertad, pues “la libertad está a cargo de la responsabilidad que no puede asumir, una elevación y una inspiración sin complacencia”<sup>12</sup>. Esta responsabilidad está allí porque el bien es anterior al ser, y me ha escogido a mí, soy yo quien recibe el mandato del otro para ser responsable para él. El mismo pronombre Yo significa “aquí estoy” para ti en la voz del yo que responde al reclamo del otro sin pedir nada a cambio.

Cuando es asumida, esta responsabilidad se traduce en una obsesión, a la cual en la filosofía de Levinas no se rehúye. Al contrario, se abraza esta idea pues una persona obsesionada no es capaz de la indiferencia ante el Otro. “Esta obsesión por el otro se traduce no en a quién se debe culpar sino en la pregunta “¿Qué debo hacer?”<sup>13</sup>. Es importante no perder de vista que esta obsesión por el otro no es el acto voluntario de un individuo aislado, sino que, en el acto ético de tomar el lugar del Otro, el yo crece en libertad, pues al reconocer la orden del Otro se es. La responsabilidad hacia el otro es una responsabilidad que no obedece a los actos del Yo, sino que es una responsabilidad que no se impone, sino que se hace ser invitada. En palabras de Levinas: “Es sobre esta figura del ser que se posee en la igualdad, sobre el ser  $\acute{a}pX^n$  donde irrumpe la obsesión que hemos reconocido en la proximidad”. Esta obsesión se alarga

---

<sup>11</sup> Cfr. LEVINAS, E., *Ética e infinito*, Visor Distribuciones, S.A. de C.V., Madrid, 1991.

<sup>12</sup> LEVINAS, E., *Autrement qu'être ou au-delà de l'essence*, Le livre de poche, Biblio essais, 1978, p. 168.

Liberté portée par la responsabilité qu'elle ne saurait en dossier, élévation et inspiration sans complaisance.

<sup>13</sup> La question n'est pas de savoir qui devrait être blâmé, mais plutôt: que dois-je faire?

incluso a personas que no le son familiares al Yo no conoce; se prolonga entonces hacia la viuda, el huérfano y el extranjero.

Esta responsabilidad para el Otro, impelida por la presencia del otro en la subjetividad del yo, impide que la conciencia se complete a sí misma y crea una obsesión por el Otro. Para Levinas, “la subjetividad se define por la responsabilidad de los demás y no por el ser”<sup>14</sup>. Es decir, la subjetividad no es la identidad del yo a sí mismo, sino su responsabilidad por el otro. Esta responsabilidad viene como una presencia que se desborda, una presencia que no permite que la conciencia se identifique consigo misma. Para Levinas, entonces el Yo debe responder al rostro del Otro, el extraño, pero el extraño que esta frente a mí, lo cual puede significar que este deber ético sea solo instanciado en miembros de mi comunidad<sup>15</sup>. Para evitar esta limitación, es necesario pasar al momento en el que una persona no solo responde al Otro que aparece frente a él, sino que, movida por un sentimiento de solidaridad, va al encuentro de las personas que están allende sus fronteras, como lo hacen las organizaciones sociales que han acudido al auxilio de los migrantes.

Partiendo de la filosofía de Levinas, Enrique Dussel, desde un punto de vista político y no solo ético como lo hace el filósofo lituano, desarrolla su propuesta de cómo una subjetividad ética se hace presente en el mundo. Dussel dice que “el ‘ser-sujeto’ es una forma de estar consciente o despierto, que el nacimiento de la subjetividad (y la corporeidad) se co-

---

<sup>14</sup> LEVINAS, E., *El Humanismo del otro hombre*, Siglo veintiuno editores, México, 1974, p. 132.

<sup>15</sup> Hablamos de la justificación que Levinas hizo de la masacre en Sabra y Shatila cuando en una entrevista radial, después de los eventos en cuestión, se le pregunta: “Emanuel Levinas, tú eres el filósofo del ‘otro’, ¿No es la historia, no es la política el preciso lugar de encuentro con el ‘otro’? Y para los israelitas, ¿no son los palestinos el ‘otro’, más que cualquiera? A lo que Levinas responde:

Mi definición del otro, es completamente diferente. El otro es el vecino, que no es necesariamente mi ascendencia, pero que puede ser. Pero si tu vecino ataca a otro vecino, o lo trata injustamente, ¿qué puedes hacer? Entonces la alteridad adquiere otro carácter, en la alteridad podemos encontrar un enemigo, o por lo menos nos enfrentamos con el problema de saber quién tiene razón y quién está equivocado, qué es justo y qué es injusto. Hay personas que están mal.

loca en una posición en la que los eventos aparecen fenomenalmente”<sup>16</sup>. En otras palabras, ser es tener un cuerpo, pero lo que es más importante, estar al tanto del mundo y las relaciones de explotación que existen en él. Es decir, la verdadera subjetividad, que necesariamente ocurre dentro de una comunidad, ocurre al igual que en Levinas, cuando el Yo está al servicio del Otro. Sin embargo, más allá de Levinas, para Dussel la acción personal no es suficiente, sino que la solidaridad para con el Otro se debe dar de forma colectiva, organizada e institucionalmente.

El primer paso entonces para crear una organización social legítima es la conciencia crítica. Evidentemente existen varios ejemplos de grupos de personas que nunca se rebelan contra la opresión. Sin embargo, también se da el caso de personas, incluso de aquellas que no sufren directamente la opresión, que se unen en lazos de solidaridad con las víctimas y luchan hombro con hombro para lograrlas. Son ellas quienes se rebelan ante el sistema opresivo. Es posible entonces afirmar que solo ciertos grupos de personas van “desde la no conciencia [...] a la conciencia ética crítica”<sup>17</sup>. Dado que, como se puede inferir ahora, la condición de ser oprimido no es razón suficiente ni necesaria para el surgimiento de una organización social, surge la pregunta de dónde está la chispa que las inicia. Propongo, basado en la filosofía de Dussel, que la respuesta está en la conciencia de la opresión, no en la opresión en sí misma, ya que una vez que las personas se dan cuenta de que las condiciones opresivas no son naturales, sino que son consecuencia de las acciones humanas, comienzan a luchar contra ellas de manera conjunta.

Contrario a la concepción liberal de los hombres que toman al individuo como un ser independiente en guerra constante con otros individuos por el control de los recursos, las organizaciones sociales éticas surgen cuando hay un sentido de comunidad; cuando se crea un “nosotros” y no un “yo”. Para dar este paso del Yo al nosotros, es vital reconocer que los seres humanos no somos un ser aislado, sino que siempre somos parte

---

<sup>16</sup> DUSSEL, E., “Sobre el sujeto y la intersubjetividad: el agente histórico como actor en los movimientos sociales” en *Pasos*, Julio-Agosto (84), 1999, p. 85.

<sup>17</sup> DUSSEL, E., *Ética de la liberación en la edad de la globalización y de la exclusión*, Trotta, Madrid, 1998, p. 309.

de una comunidad. La comunidad comienza a establecerse cuando una persona pasa de ser solo una persona a ser un actor político y entiende la política como la creación de condiciones en las que todas las personas pueden tener una vida digna. Este actor político viene de experimentar de primera mano la opresión, pero también por la presencia del Otro. A partir de esto, comienza a buscar respuestas a sus preguntas y hace suyo el sufrimiento del Otro y se ofrece a sí mismo en sustitución del Otro.

Este paso se da cuando, además de la comunidad política en la que nace una persona, existen vínculos fuertes que van más allá de los límites de la fraternidad y se convierten en vínculos de solidaridad. Como sostiene Dussel, “Nacemos en una comunidad política... sin embargo, desde el punto de vista político, esto sigue siendo una abstracción que carece de las contradicciones que siempre atraviesan una comunidad... nos movemos de la comunidad política al pueblo”<sup>18</sup>. Este movimiento se toma debido al reconocimiento mutuo de la condición opresiva de vida de las víctimas del capitalismo. Cuando las personas están unidas en su pena y enojo, tenemos personas que lucharán conjuntamente para derrocar el *status quo* que niega su derecho a una vida digna. Ahora el pueblo se encuentra listo para actuar y decide luchar para mejorar sus condiciones de vida. Para que la lucha tenga éxito es necesario fortalecer los lazos de corresponsabilidad y solidaridad entre las propias víctimas y las personas que han acudido a su llamado.

Como ya lo he establecido, el vínculo que debe unir a estos grupos es la solidaridad definida como “emotividad crítica dirigida a la externalidad sufriente de la víctima... [Solidaridad] es, [entonces] el deseo metafísico del Otro como otro”<sup>19</sup>. Es decir, mientras que la fraternidad es un sentimiento que se promueve dentro de una comunidad política cerrada, la solidaridad busca aliviar el dolor del Otro en tanto Otro, lo que permite que el Yo se aleje de las restricciones de un Estado o terri-

---

<sup>18</sup> DUSSEL, E., *20 tesis de política*, Siglo XXI; Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe, México, 2006, p. 72.

<sup>19</sup> DUSSEL, E., “De la fraternidad a la solidaridad”, en Pablo de Tarso en *La filosofía política actual y otros ensayos*, Ediciones Paulinas, México, 2012, p. 106.



torio, y asista al Otro dondequiera que esté. De hecho, el Yo ético no espera a que aparezca el Otro, sino que está ansioso por ir a su encuentro.

Es importante reafirmar que la solidaridad no se limita al territorio de un Estado o de una comunidad política, sino que se extiende a la comunión entre la víctima y el Yo, que no solo responde al cuestionamiento del Otro que se le presenta, sino que busca activamente estar cerca de la víctima. Al hacerlo, deja los privilegios que vienen con la membresía al sistema opresivo. El Yo va a luchar junto al Otro, e incluso le sustituye en su sufrimiento.

Claramente, si una persona no está cerca del Otro, difícilmente desarrollará un sentido de deber ético hacia ella. Al principio, es una acción en la que el Yo busca en el Otro el origen de la relación entre significado y significante, pero luego se convierte en una relación vivida en la que el Yo está expuesto al sufrimiento del Otro. En otras palabras, para que el individuo desarrolle su deber ético, es necesario acortar la distancia. Como dice Dussel: “acortar la distancia es una praxis, es actuar hacia el otro [en tanto Otro], es una acción dirigida hacia la vecindad, la praxis es esto y nada más: un enfoque de proximidad”<sup>20</sup>.

Para sentir el dolor del Otro, el Yo debo abandonar la torre de marfil y ver cara a cara el sufrimiento de los demás. Este movimiento es un acto consciente del Yo que va más allá de sus fronteras porque intuye el sufrimiento del Otro y por lo tanto se apresura a ayudarlo. “La proximidad es [entonces] la palabra que mejor expresa la esencia de las personas, su primera encarnación (arqueológica) y final (escatológica), una experiencia cuya memoria moviliza a las personas y sus proyectos más ambiciosos y de alta mentalidad”<sup>21</sup>.

Es importante tener en cuenta que la proximidad no se limita al enfoque físico ya que las personas pueden estar físicamente cerca unas de otras, pero pueden no estar cerca en un sentido emocional. Es decir, a pesar de estar físicamente juntos, pueden carecer del sentido de solidaridad con los demás que se produce cuando se reconocen en el sufrimien-

---

<sup>20</sup> DUSSEL, E., *Philosophy of Liberation*, Orbits Books, Nueva York, 1985, p. 17.

<sup>21</sup> *Ibid.*, p. 19.

to de los otros. En palabras de Dussel: “esta cercanía a las cosas, esta proximidad física es proxémica (personas a ser), no proximidad (persona a persona)”<sup>22</sup>. Esto significa que la proximidad física es una condición necesaria pero no suficiente para establecer la relación de solidaridad entre los oprimidos y entre ellos y el que ha reconocido su condición como un deber ético.

Este movimiento de proxémica a proximidad lo realizan los activistas sociales que viven en solidaridad con los oprimidos, ya sea porque son parte de ellos o porque lucharon junto al Otro. Un activista social ético pierde su inocencia y se da cuenta de que es él quien está en la cárcel de la totalización y no el Otro, porque el Otro, a pesar de las condiciones sociales opresivas, ya está libre en su alteridad. Tanto el Yo ético como el Otro luchan juntos, lado a lado, un sistema que ha llevado a los individuos a considerar el mundo como un lugar donde la explotación es natural y donde la culpa se coloca en un sistema económico impersonal, y no en las personas que promueven este sistema. El activista social justo es entonces el que reconoce que “la conciencia ética [se] define como la capacidad de uno para escuchar la voz del otro, la palabra transontológica que brota más allá del sistema actual para responder a la voz del otro, que es justicia”<sup>23</sup>. Esta respuesta proviene de una comunidad como potencial de vida.

Reflexionando sobre esta idea, sostengo que, al concepto de vida, es necesario agregar vida digna, porque las características físicas que permiten que un cuerpo permanezca activo son obviamente necesarias, pero no suficientes para abarcar todos los aspectos que la vida buena comprende. Afirmo entonces que una vida digna es parte de la capacidad de autodeterminación. Para los oprimidos, esta habilidad es negada por el sistema que lo tiene en esa condición, y también por un activista social que considera al oprimido incapaz de actuar por sí mismo. Por lo tanto, es vital recordar que la rebelión se construye en conjunto entre la víctima y el Yo ético, es decir, aquel que se solidariza con el sufrimiento de las

---

<sup>22</sup> DUSSEL, E., *Ética de la liberación en la edad de la globalización y de la exclusión*, Trotta, Madrid, 1998, p. 30.

<sup>23</sup> DUSSEL, E., *Philosophy of Liberation*, Orbits Books, Nueva York, 1985, p. 47.

víctimas. Este último se renueva por la interacción con el Otro en una relación no jerárquica, ni asistencialista. En esta relación entre iguales, el Otro es tratado con respeto y dignidad y siguiendo la filosofía de Levinas, su voz es una orden, pues la justicia es “escuchar la voz del Otro”. De esto se puede deducir claramente que la ayuda que se le brinda al Otro, debe hacerse en los términos que este indica, y no en los términos que el Yo quiera imponer. Hacer esto último mantendría al Otro en un estado de sumisión y/o dependencia. Por el contrario, en la ayuda al Otro, se buscan su autodeterminación, pues se reconoce el valor de la alteridad.

### 3.5. Conclusiones: organizaciones sociales éticas

Los conceptos éticos introducidos por Levinas y luego desarrollados por Dussel no son meras abstracciones, sino que han tenido efectos reales y tangibles en el mundo. La filosofía de la liberación ha estado en diálogo constante con los así llamados gobiernos progresistas. Con ellos se ha desarrollado formas de gobierno otras, como por ejemplo el estado plurinacional de Bolivia y el poder obediencial<sup>24</sup>. Asimismo, la teología de la liberación ha implementado prácticas eclesiales cercanas a la comunidad de base. Ciertamente estas prácticas promueven la idea de una iglesia viva cercana a las necesidades materiales de las y los necesitados. En ella se viven los principios éticos de solidaridad con el Otro. Estos principios de obediencia al deber ético hacia las víctimas del sistema son compartidos por organizaciones sociales de corte religioso en la frontera. En esta última sección me referiré, entonces, a algunas de las organizaciones sociales de El Paso, Texas y Ciudad Juárez que traspasaron los límites de su círculo ético y se unieron en una comunidad de víctimas y personas y personas solidarias que demandan justicia para el Otro.

Ante el comportamiento adverso de los gobiernos de los Estados Unidos —en franca y abierta hostilidad hacia los inmigrantes del sur global— y del Estado mexicano —que ha tenido una respuesta acotada ante la crisis migratoria— han sido las organizaciones sociales quienes mayormente han contribuido a auxiliar a los migrantes. Me refiero en

---

<sup>24</sup> Ver las *20 tesis de política* (DUSSEL, 2006).

concreto a la Casa del Migrante en Ciudad Juárez y a Casa Anunciación en El Paso, Tx. Estas organizaciones, entre otras más, ha dado socorro y refugio a los migrantes que son dejados a su suerte por oficiales de migración. En el caso de Casa Anunciación “desde febrero del 2019 han estado recibiendo de 400 a 700 migrantes que les son enviados”<sup>25</sup>. El mismo caso de albergar un número inusitado de migrantes se dio en la Casa de migrante donde han dado hospedaje a más de 5000 migrantes, bajo la idea de “acompañarlos lo más que se pueda, de tenerles lo mejor posible en su dignidad como persona”<sup>26</sup>.

Tanto la Casa del migrante como Casa Anunciación son un ejemplo de cómo cuando las personas cumplen con su deber ético hacia el Otro, es posible crear sociedades más justas que permitan que la vida florezca. Esto se debe a la ampliación de las relaciones basadas en la ética, la responsabilidad y la solidaridad. Primero entre el Otro y el Yo, y luego entre todas las personas. Los movimientos sociales legítimos han creado espacios públicos donde las personas pueden actualizar su personalidad a través de relaciones de solidaridad con otros miembros de la sociedad. Esta es una muestra de cómo, incluso en las condiciones más duras, una sociedad más justa es posible cuando se reconoce el valor y la dignidad de la otra qua otra.

### 3.6. Bibliografía

AGAMBEN, G., *Homo Sacer: Sovereign Power and Bare Life*, The United States of America, Stanford University Press, 1998.

Casa anunciación, *As of the end of February 2019, 400-700+ refugees per day are being sent to Annunciation House*. Recuperado de <https://annunciationhouse.org/>

Casa del migrante, *Casa del migrante*. Recuperado de <http://www.diocesisdeciudadjuarez.org/migrantes/>

---

<sup>25</sup> Casa anunciación, *As of the end of February 2019, 400-700+ refugees per day are being sent to Annunciation House*. Recuperado de <https://annunciationhouse.org/>

<sup>26</sup> Casa del migrante, *Casa del migrante*. Recuperado de: <http://www.diocesisdeciudadjuarez.org/migrantes/>

- HEYMAN, J., & SLACK, J., *Blockading Asylum Seekers at Ports of Entry at the US-Mexico Border Puts Them at Increased Risk of Exploitation, Violence, and Death*. Center for Migration Studies, 2018. Recuperado de <https://cmsny.org/publications/heyman-slack-asylum-poe/>
- JONAS, S., & RODRÍGUEZ, N., *Guatemala-U.S. Migration: Transforming Regions*, Austin, University of Texas Press, 2015.
- LEVINAS, E., *Autrement qu' être ou au-delà de l' essence*, Le livre de poche, Biblio essais, 1978.
- LEVINAS, E., *El Humanismo del otro hombre*, Siglo veintiuno editores, México, 1974.
- LEVINAS, E., *Ética e infinito*, Visor Distribuciones, S.A. de C.V., Madrid, 1991.
- SCHMITT, C., *El Concepto de lo político*, Alianza Editorial, Madrid, 1991.
- VILLAMIL, J., *Cómo se gestó el multitudinario "desplazamiento forzado"*. Recuperado de <https://www.proceso.com.mx/558263/como-se-gesto-el-multitudinario-desplazamiento-forzado>
- DUSSEL, E., *20 tesis de política*, Siglo XXI; Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe, México, 2006.
- DUSSEL, E., "De la fraternidad a la solidaridad", en Pablo de Tarso en *La filosofía política actual y otros ensayos*, Ediciones Paulinas, México, 2012.
- DUSSEL, E., *Ética de la liberación en la edad de la globalización y de la exclusión*, Trotta, Madrid, 1998.
- DUSSEL, E., "Sobre el sujeto y la intersubjetividad: el agente histórico como actor en los movimientos sociales" en *Pasos*, Julio-Agosto (84), 1999.
- DUSSEL, E., *Philosophy of Liberation*, Orbits Books, Nueva York, 1985.

Tirant Online México, la base de datos jurídica de la editorial más prestigiosa.

Remove Watermark Now



[www.tirantonline.com.mx](http://www.tirantonline.com.mx)

Suscríbete a nuestro servicio de base de datos jurídica y tendrás acceso a todos los documentos de Legislación, Doctrina, Jurisprudencia, Formularios, Esquemas, Consultas o Voces, y a muchas herramientas útiles para el jurista:

- ★ Biblioteca Virtual
- ★ Tirant Derechos Humanos
- ★ Tirant TV
- ★ Personalización
- ★ Foros y Consultoría
- ★ Revistas Jurídicas
- ★ Gestión de despachos
- ★ Novedades
- ★ Tirant Online España
- ★ Petición de formularios

 +52 1 55 65502317

 [www.tirantonline.com.mx](http://www.tirantonline.com.mx)

 [atencion.tolmex@tirantonline.com.mx](mailto:atencion.tolmex@tirantonline.com.mx)